

Resolución Ministerial N° 0199 -2010-ED

Lima, 02 JUL 2010

CONSIDERANDO:

Que, el literal b) del numeral 9.1 del artículo 9° de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, dispone que queda prohibido el ingreso de personal al Sector Público por servicios personales y nombramiento, salvo cuando se trate de docentes del Magisterio Nacional;

Que, mediante Ley N° 28197 y Decreto Supremo N° 016-2005-ED, se dispone que las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada del Sector Educación que tienen el nivel de Unidad Ejecutora, deben utilizar en forma obligatoria única el Sistema de Administración de Plazas – NEXUS elaborado por el Ministerio de Educación;

Que, los artículos 11° y 14° de la Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley N° 24029, Ley del Profesorado, en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, señalan que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público y en el primer nivel magisterial;

Que, asimismo el artículo 12° de la precitada Ley dispone que el Ministerio de Educación es el responsable de planificar, conducir, monitorear y evaluar el proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial y autoriza anualmente la convocatoria a concurso público para acceder a plazas vacantes;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2009-ED, se modifican algunas disposiciones referidas al ingreso a la Carrera Pública Magisterial contenidas en el Reglamento de la Ley N° 29062, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2008-ED, y se faculta al Ministerio de Educación a dictar las normas que rijan el proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial mediante nombramiento;

Que, por Resolución Ministerial N° 0295-2009-ED, se aprobó los "Lineamientos y Procedimientos para el Concurso Público para nombramiento de profesores 2009 al I nivel de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29062";

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a concurso público para nombramiento de profesores en el Área de Gestión Pedagógica bajo el régimen de la Ley N° 29062 en el primer nivel magisterial, hasta en 20,000 plazas orgánicas presupuestadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva vacantes al 30 de junio del 2010.



Artículo 2°.- Disponer que los "Lineamientos y Procedimientos para el Concurso Público para nombramiento de profesores 2009 al I nivel de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29062", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0295-2009-ED", serán de aplicación al concurso público a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 3°.- Aprobar el Cronograma del concurso público a que se refiere el artículo 1°, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Disponer que la Unidad de Personal del Ministerio de Educación publique el cuadro de plazas vacantes, en la fecha señaladas en el cronograma, las cuales serán obtenidas del Sistema de Administración de Plazas – NEXUS.

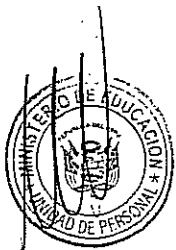
Artículo 5°.- Los nombramientos que se efectúen como resultado de este Concurso Público tendrán vigencia a partir del 1° de marzo de 2011.

Artículo 6°.- Amplíese la suspensión del proceso de reasignación docente, dispuesta mediante Resolución Ministerial N° 0065-2010-ED, hasta la culminación del Concurso Público a que se refiere la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación



CRONOGRAMA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2010

FASE / ACTIVIDAD		INICIO	FIN
1) CONVOCATORIA			
1.1) FECHA INICIO DE CONVOCATORIA		lun 12/07/10 lun 12/07/10	lun 12/07/10 lun 12/07/10
2) CONSOLIDACION DE PLAZAS VACANTES			
2.1) ACTUALIZACIÓN PLAZAS VACANTES EN SISTEMA NEXUS (MUNICIPALIDAD/UGEL/DRE)		lun 12/07/10	jue 12/08/10
2.2) PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLAZAS MED		lun 12/07/10	vie 06/08/10
2.3) PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLAZAS VACANTES DRE, UGEL Y MUNICIPALIDAD		lun 09/08/10 mié 11/08/10	mar 10/08/10 jue 12/08/10
3) ETAPA NACIONAL			
3.1) INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES		lun 12/07/10	vie 10/09/10
3.2) PUBLICACIÓN DE NÓMINA DE POSTULANTES HÁBILES		lun 12/07/10	vie 06/08/10 *
3.3) CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE POSTULANTES POR REGIONES (MED)		lun 09/08/10	vie 13/08/10
3.4) APLICACIÓN DE LA PRUEBA ELIMINATORIA		lun 16/08/10	vie 20/08/10
3.5) CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA		dom 22/08/10	dom 22/08/10 ⁴
3.6) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		lun 23/08/10 vie 10/09/10	jue 09/09/10 vie 10/09/10
4) ETAPA INSTITUCIONAL			
4.1) CONFORMACIÓN DE COMITÉ EN IE/UGEL/DRE		lun 09/08/10	jue 09/12/10
4.2) INSTALACIÓN DE COMITÉS DE EVALUACIÓN IE/UGEL/DRE		lun 09/08/10	vie 03/09/10
4.3) PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE EN IE/MUNIC. DISTRICTAL/UGEL/DRE		lun 06/09/10	vie 10/09/10
4.4) EVALUACIÓN DE CRITERIOS A) Y B) DE EVALUACIÓN		lun 13/09/10	vie 17/09/10
4.5) EVALUACIÓN DE CRITERIOS C), D) Y E) DE EVALUACIÓN		lun 20/09/10	lun 18/10/10
4.6) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES		mar 19/10/10	mar 16/11/10
4.7) PRESENTACIÓN DE RECLAMOS A EVALUACIÓN		mié 17/11/10	mié 17/11/10
4.8) RESOLUCIÓN DE RECLAMOS		jue 18/11/10	vie 19/11/10
4.9) PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE EVALUACIÓN		lun 22/11/10	jue 25/11/10
4.10) PUBLICACIÓN CUADRO DE MÉRITOS FINAL		vie 26/11/10	vie 26/11/10
4.11) PRESENTACIÓN DE INFORME A DRE/UGEL		lun 29/11/10 vie 03/12/10	jue 02/12/10 jue 09/12/10
5) ADJUDICACIÓN DE PLAZAS			
5.1) ENTREGA DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN		vie 10/12/10	lun 17/01/11
5.2) REMITIR EXPEDIENTE A UNIDAD EJECUTORA CON COPIA DEL ACTA		vie 10/12/10	lun 13/12/10
5.3) EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DRE/UGEL/MUNICIPALIDAD		mar 14/12/10	lun 20/12/10
5.4) PRESENTACIÓN DE INFORME CONSOLIDADO DE MUNICIPALIDAD/UGEL A DRE		mar 21/12/10	mar 28/12/10
5.5) ELABORACIÓN Y ENVÍO AL MED DEL INFORME FINAL REGIONAL		mié 29/12/10	lun 03/01/11
5.6) CONSOLIDACIÓN NAC. EN MED DE PLAZAS ADJUD. Y DESIERTAS		mar 04/01/11 mié 12/01/11	mar 11/01/11 lun 17/01/11

